

Decreto N° 371, que concede la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte al Señor Ramón Menéndez.— G. O. N° 5854, del 12 de Enero de 1943.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 371.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

Vista la Ley Número 1113, del Congreso Nacional, de fecha 26 de mayo de 1935;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Señor Ramón Menéndez, quien asistió en calidad de Enviado Especial de Guatemala al acto de la juramentación presidencial del 16 de agosto de 1942; y

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte,

D E C R E T O :

Conceder al Señor Ramón Menéndez, quien asistió en calidad de Enviado Especial de Guatemala al acto de la juramentación presidencial del 16 de agosto de 1942, la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte, en el grado de Oficial.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 9 días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y dos, años 99º de la Independencia, 80º de la Restauración y 13º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 372, que concede la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte al Señor Juan Bautista Marrero.— G. O. N° 5854, del 12 de Enero de 1943.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 372.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,